



**I.E.S. “AGUILAR Y CANO”**  
**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**  
**FILOSOFÍA**

**2011-2012**

*“Las pasiones son los únicos oradores que persuaden siempre”*

**François de la Rochefoucauld**

*“El hombre, existe. Para el existente hay dos caminos: o bien hace todo lo posible para olvidar su existencia, y entonces se convierte en algo cómico, porque la existencia tiene esa propiedad particular, que el existente existe, lo quiera o no; o bien puede dirigir toda su atención al hecho de que existe”*

**Miembros del Departamento para el curso 2011/2012:**

- **Carolina Benavides Jiménez:**
  - Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.
  - Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato.
  - Alumnos que cursan 2º de Bachillerato y que tienen pendiente la asignatura Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato.
- **Mª Remedios Moyano Extremera:**
  - Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato.
  - Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato.
  - Educación Ético-Cívica de 4º de E.S.O.
- **Remedios Reina Vílchez**
  - Educación Ético-Cívica de 4º de E.S.O.

**ÍNDICE GENERAL**

- **PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA .....3**
- **PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA.....30**
- **PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.....48**
- **PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....60**
- **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....64**
- **PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LOS PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS DEL CENTRO.....65**
- **PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....66**

## **ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN PARA EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA**

- INTRODUCCIÓN.....	3
- COMPETENCIAS BÁSICAS.....	4
- OBJETIVOS.....	8
- CONTENIDOS.....	10
- TEMPORALIZACIÓN.....	14
- METODOLOGÍA.....	15
- MATERIALES Y RECURSOS.....	16
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
- INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	22
- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN.....	25
- RECUPERACIÓN.....	27
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	27
- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	28

### **I. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA**

La presente programación se basa en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO; en el Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía; y en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía. . En el artículo 2.2 de esta Orden se indica que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las materias son los establecidos tanto en ese Real Decreto como en esta Orden, en la que, específicamente, se incluyen los contenidos de esta comunidad, que "versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos geográficos, económicos, sociales históricos y culturales, así como sobre las contribuciones de carácter social y científico que mejoran la ciudadanía, la dimensión histórica del conocimiento y el progreso humano en el siglo XXI".

## II. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Una de las principales novedades que ha incorporado esta ley en la actividad educativa viene derivada de la nueva definición de *currículo*, en concreto por la inclusión de las denominadas *competencias básicas*, un concepto relativamente novedoso en el sistema educativo español y en su práctica educativa. Por lo que se refiere, globalmente, a la concepción que se tiene de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, las novedades son las que produce, precisamente, su interrelación con dichas competencias, que van a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en razonamiento matemático.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- Competencia digital y en el tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Competencia en la autonomía e iniciativa personal.

No todas las competencias tienen la misma relevancia en el currículo de estas materias. De acuerdo con la normativa los contenidos de la materia de Educación Ética-cívica contribuyen fundamentalmente a la adquisición de las siguientes competencias:

### 1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma – las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

En las materias del Departamento la competencia lingüística aparece como una herramienta imprescindible tanto para la adquisición como para la transmisión de los conocimientos que le competen. El alumnado tendrá que dominar su uso para poner de manifiesto la asimilación de los contenidos propios de la materia en los exámenes escritos y en las exposiciones verbales en clase de sus opiniones o críticas.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. En nuestra asignatura se incluirá el plan de lectura del centro, desde el que se garantiza que la práctica docente de todas las materias se dedique un tiempo a la misma en todos los cursos de la etapa. Así se contemplará en Educación Ético-Cívica, en cuya programación se establecen libros de lectura obligatoria así como la lectura de textos filosóficos y artículos periodísticos.

En nuestra materia el uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones imprescindibles para lograr los objetivos de Educación Ético-Cívica, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de

comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

## **2. Competencia social y ciudadana.**

En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y modos de organización de los estados y de las sociedades democráticos y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto. En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes

contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

### **3. Competencia de aprender a aprender**

La Educación Ético-Cívica contribuye al desarrollo de la competencia “aprender a aprender” fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

### **4. Competencia de autonomía e iniciativa personal**

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica “autonomía e iniciativa personal” porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de posesiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la Educación Ético-Cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

Independientemente de que estas sean las competencias a las que contribuye el área prioritariamente, es necesario señalar que también contribuye a las demás competencias de modo indirecto. Así, el respeto al medio ambiente y a las aportaciones en el conocimiento y el arte de las diferentes culturas contribuyen a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y a la competencia cultural y artística respectivamente.

Por su parte, la adquisición de las competencias de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal, son difícilmente concebibles en el mundo actual sin atención a la adquisición de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. La adquisición de las competencias social y ciudadana y la competencia lingüística permitirán a los alumnos la selección y valoración crítica de contenidos disponibles en fuentes de información como Internet, desde el filtro de los valores éticos democráticos.

Aunque de un modo transversal, existe una colaboración mutua entre el área y la competencia matemática en contenidos relativos, por ejemplo, a la comprensión del funcionamiento del medio ambiente, la proporción de ciudadanos en el mundo que sufren algún tipo de vulneración de sus Derechos Humanos, gastos relativos a armamento, PIB, acceso a medicinas, contaminación de la naturaleza, extinción de especies, etc.

Finalmente, la adquisición del conjunto de habilidades que significan estas competencias no pueden sino colaborar a que el alumnado adquiriera la competencia emocional que incluye, tanto la capacidad de conocerse a uno mismo identificando y controlando los propios estados de ánimo y motivaciones, como la empatía en este mismo sentido hacia los demás.

### **III. LOS OBJETIVOS**

En el marco específico de esta etapa educativa (Educación Secundaria Obligatoria), hay algunos objetivos que deben alcanzar los alumnos, y que tienen una estrecha relación con esta materia (artículo 23 de la Ley Orgánica de Educación):

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Ese Real Decreto establece, asimismo, los objetivos que, en términos de capacidades, deben conseguir los alumnos en esta materia de esta etapa educativa. Concretándolos en nuestra programación, establecemos como **Objetivos Generales** para la asignatura los siguientes:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, y aceptar la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros. Relacionado principalmente con la competencia social y ciudadana.
2. Desarrollar y expresar sentimientos y emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo. Relacionado principalmente con las competencias social y ciudadana y lingüística.
3. Fomentar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades para la mejora de la sociedad y la solución de los conflictos. Relacionado principalmente con las competencias social y ciudadana, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que las fundamentan. Relacionado principalmente con la competencia social y ciudadana.
5. Identificar la pluralidad en las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos de todas las personas, cualesquiera que sea su sexo, etnia, origen, creencias, orientación afectivo-sexual o de otro tipo. Relacionado principalmente con las competencias social y ciudadana, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.
6. Conocer y valorar los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos. Relacionado principalmente con la competencia social y ciudadana.
7. Conocer las causas que provocan la violación de los Derechos Humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo.

Relacionado principalmente con las competencias social y ciudadana, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

8. Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante la información que se transmite a través de los medios de comunicación. Relacionado principalmente con la competencia lingüística y social y ciudadana.

9. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender las propias posiciones en debates, a través de argumentación documentada y razonada, así como escuchar y valorar las exposiciones de los otros. Relacionado principalmente con las competencias social y ciudadana, lingüística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

A pesar de haber destacado la influencia de algunas competencias en los mencionados objetivos, tanto en los correspondientes a la etapa como los propios de la de Educación Ético-Cívica consideramos en el Departamento que todas las competencias a las que contribuye el área se ven relacionadas con todos los objetivos.

#### **IV. CONTENIDOS**

##### **Bloque 1. Contenidos comunes.**

- La naturaleza humana
- El ser humano y la inteligencia
- El ser humano y la sociedad
- De los sentimientos a la voluntad
- La elección de la personalidad
- El ser humano como ser moral.
- La moral como quehacer
- El “todo vale” o el relativismo moral
- Deberes del individuo con la sociedad y deberes de la sociedad con el individuo
- La libertad como proyecto
- La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.

##### **Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.**

- Identidad personal, libertad y responsabilidad.
- La persona como sujeto moral.
- La respuesta ética a los interrogantes del ser humano.
- La dignidad humana.

- La persona como ser social. La apertura a los demás.
- Las relaciones interpersonales.
- La violencia como mal moral.
- Las emociones: su expresión y su control.
- La convivencia. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia. Actitudes sociales y criterios morales.
- Los grandes problemas morales y la búsqueda de soluciones.
- La importancia de las religiones.
- La voz de las víctimas y de los movimientos sociales.

### **Bloque 3. Teorías éticas.**

- Definición y concepto de teoría ética.
- La norma y la ley.
- La ética como reflexión racional sobre la acción humana.
- Fundamentación de la vida moral.
- Heteronomía y autonomía.
- Valores y normas morales.
- Rasgos fundamentales de las principales teorías éticas.
- La diversidad de teorías.
- Ética de mínimos y ética de máximos.
- Éticas de los fines y éticas del deber.
- Teorías sobre la vida buena.
- Ética, derecho y política.
- El derecho como medio de resolver conflictos entre individuos y naciones.
- Importancia del derecho para una cultura de la paz.

### **Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.**

- La ética y la política.
- La democracia como proyecto ético
- El problema de los fines y los medios.
- Violencia legítima y violencia ilegítima.
- ¿Qué debe saber un ciudadano sobre política?

- El poder. La autoridad y su legitimación.
- El poder y su ejercicio.
- Los límites del poder político.
- La democracia liberal.
- El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales.
- Las instituciones democráticas.
- La separación de poderes.
- El parlamento como depositario de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional.
- El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.
- Derecho y justicia.
- Los valores fundamentales de la Constitución española: la igualdad en dignidad y derechos.
- Las libertades básicas y el pluralismo político.

#### **Bloque 5. Derechos humanos y retos del mundo actual.**

- Los derechos humanos: fundamentación ética.
- Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos.
- Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.
- La defensa de los derechos humanos: tribunales internacionales
- La mejor garantía: Los buenos ciudadanos.
- La globalización.
- Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo.
- La democracia en el mundo contemporáneo.
- La extensión de la democracia.
- Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.
- La cooperación internacional.
- El desarrollo humano sostenible.
- La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso.

- Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, la libertad y la seguridad.
- La promoción de la paz, la libertad y la justicia.
- El terrorismo y sus formas.
- El cuidado de los débiles.

#### **Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.**

- La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
- La situación de la mujer en el mundo.
- Situaciones de discriminación de las mujeres.
- Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.
- La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad.
- Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.
- La situación de la mujer como ejemplo de la evolución ética: historia del problema.
- Los dos grandes prejuicios contra la mujer.
- La legislación española.
- El trato de los extranjeros o los diferentes.
- Las leyes de inmigración.
- La familia, la procreación, el cuidado de los niños y la sexualidad.

La **programación didáctica** se adapta al texto elegido para la materia, a saber, **EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA** de José Antonio Marina de la editorial SM. Las unidades didácticas de las que se compone el texto son las siguientes:

- **Unidad didáctica 1. La condición moral del ser humano**
- **Unidad didáctica 2. Yo decido**
- **Unidad didáctica 3. El origen de las morales**
- **Unidad didáctica 4. ¿Qué es lo bueno?**
- **Unidad didáctica 5. Los derechos humanos como teoría ética**

- **Unidad didáctica 6. La política y los derechos humanos**
- **Unidad didáctica 7. El derecho, la ética y la justicia**
- **Unidad didáctica 8. La economía y los grandes problemas mundiales**
- **Unidad didáctica 9. La situación de la mujer en el mundo**

No podemos separar los contenidos del área de las competencias básicas que deben desarrollarse en la Educación Secundaria Obligatoria. Éstas son imprescindibles para la adquisición de los conocimientos y, a su vez, la nueva información asimilada permite al alumnado el desarrollo de las capacidades a las que se refieren las competencias básicas.

## V. TEMPORALIZACIÓN

La **Secuenciación de los contenidos o Temporalización** queda limitada a la carga horaria de la materia en 4º de la ESO. Disponemos de **70** horas anuales, lo cual significa que las unidades didácticas se adaptarán a cada uno de los trimestres.

- Durante el primer trimestre impartiremos las unidades didácticas 1, 2 y 3. Como libro de lectura, en el 1º trimestre se estudiarán los capítulos 1,2,3,4 y 5 de Ética para Amador de Savater.

- Durante el segundo trimestre analizaremos las unidades didácticas 4, 5 y 6. Como libro de lectura, en el 2º trimestre se estudiarán los capítulos 6,7,8 y 9 de Ética para Amador de Savater.

- El tercer trimestre veremos las unidades didácticas 7,8, y 9. Como libro de lectura, en el 3º trimestre se estudiará El extraño caso de Dr. Jekyll y Mr Hyde de Stevenson.

En realidad nos resultan demasiadas unidades didácticas para un trimestre por eso es preciso señalar que esta secuenciación de contenidos probablemente sufrirá modificaciones a lo largo del curso que atenderán a las necesidades educativas que las profesoras observen a lo largo de la práctica pedagógica.

Además, creemos que es indispensable el tratamiento del problema de la conexión entre ética y política, de la legitimidad del poder como problema fundamental también de

nuestros tiempos. Para comprenderlo tendremos que echar mano de la historia de la filosofía política.

En definitiva, a través de la materia, además, se irá introduciendo al alumno en el conocimiento de los procedimientos filosóficos para investigar las cuestiones éticas, sus planteamientos y autores. Se convierte así la asignatura en una base –metodológica y de conocimientos- sobre la que seguir trabajando en el caso de aquellos alumnos que posteriormente vayan a estudiar bachillerato.

## VI. METODOLOGÍA

El tipo de intervención en el aula que proponemos se basa en dos presupuestos:

1º El descubrimiento de una nueva dimensión en el ser humano: la dimensión moral. La toma de conciencia por parte del adolescente de que "el hombre es constitutivamente moral."

2º La ética dirigida a los adolescentes en esta etapa educativa debe presentarse como una actitud intelectual que les mueva a un compromiso personal y moral. Se trata, como explica Aranguren, del desarrollo de la capacidad e interés por analizar nuestra realidad, aprovechándonos de todo cuanto está a nuestra disposición. Sin menosprecio del saber teórico que comporta esta materia.

El reconocimiento de esta dimensión propia e ineludible que nos hace humanos debe despertar en el alumno-a un pensamiento práctico que le sirva de guía de viaje para su propia vida, la cual tiene que estar continuamente inventando. En esta tarea la ética proporciona una ayuda inestimable e imprescindible pues, si tuviéramos que definirla de alguna manera, diríamos con F. Savater que se trata del "arte de vivir" y no vivir de cualquier manera, sino humanamente.

Así pues, no podemos presentar la asignatura simplemente como una serie de conocimientos teóricos desarrollados de una forma más o menos sistemática (aunque tampoco pasemos por alto los más imprescindibles), sino partir de ese "algo" moral que, por su propia naturaleza, tiene cada persona y, en este caso, está germinando en el adolescente. Regar la simiente y airearla, planteando situaciones y dilemas que provoquen la reflexión de nuestros alumnos-as siendo un poco tabanillo al estilo socrático. Esa debe ser nuestra tarea.

De esta manera, el chico-a será capaz de "ver" un problema, reconocerlo e intentar formularlo con cierta corrección. Es interesante plantear interrogantes éticos

ante los problemas morales y políticos que aparezcan no solo en el aula, sino además en nuestra propia vida. Saber que la intencionalidad moral de los individuos puede introducir cambios en el ámbito moral y político de una sociedad. Las preguntas han de surgir de la necesidad de obtener explicaciones ante hechos o problemas que nos incumben.

Señalamos a continuación unas estrategias didácticas que nos pueden servir en la tarea:

- Realizar encuestas sobre su modo de ver determinadas cuestiones.
- Utilizar fuentes diversas que tratan sobre el mismo tema, tanto del pasado como del presente y que ofrecen planteamientos distintos.
- Usar materiales diversos: textos filosóficos, antropológicos, psicológicos, políticos o sociológicos; audiovisuales, prensa, canciones, etc.
- Realizar pequeñas investigaciones sobre problemas morales.
- Continua revisión de la asimilación de contenidos mediante ejercicios y preguntas en clase.
- Debates y contraste de opiniones sobre contenidos, actualidad, etc., que permitirá al profesorado comprobar la asimilación de capacidades relevantes para la asignatura como la actitud crítica, el respeto hacia los demás, la conciencia del límite de las libertades para permitir una convivencia tolerante y democrática, etc.

Creemos que, con este método, el adolescente estará mejor capacitado para elaborar sus propias hipótesis y dar una adecuada solución a esas cuestiones en las que, lejos de fríos planteamientos objetivistas, les va su propia vida.

## VII. MATERIALES Y RECURSOS

- Durante el presente curso 2011-2012 utilizaremos como libro de texto en esta asignatura el titulado Educación ético-cívica, de José Antonio Marina, de la Editorial SM. No obstante, se podrán ampliar determinadas cuestiones por apuntes aportados a los alumnos por la profesora y que formarán parte de los instrumentos de evaluación de la asignatura.
- Se harán dos lecturas obligatorias a lo largo del curso:
  - Fernando Savater, Ética para Amador, Editorial Ariel
  - Robert Louis Stevenson, El extraño caso de Dr Jekyll y Mr Hyde.



- Además se requerirá a los alumnos el tener una libreta o clasificador específico para desarrollar todos los trabajos de esta asignatura.

- **Materiales de elaboración propia:**

- Documentos de World
- Material fotográfico
- Artículos de prensa
- Etc. Todo ello podrá elaborarse con la colaboración del alumnado y colgarse en el espacio del Dpto. de Filosofía dentro de la página web del centro ([www.aguilarycano.com](http://www.aguilarycano.com)) para su consulta.

- **Recursos TIC:**

- **Páginas de recursos genéricos aplicables a diversos temas de la programación:**

[www.cnice.mecd.es/recursos/index.html](http://www.cnice.mecd.es/recursos/index.html)

Recursos didácticos aplicables a diversos temas.

[www.profes.net](http://www.profes.net)

Editorial SM, sección de Educación en valores.

[www.xyec.es/recursos/clic/esp/act/mate/sact30.htm](http://www.xyec.es/recursos/clic/esp/act/mate/sact30.htm)

Recursos y ejercicios de lógica para niños aplicables a distintas áreas temáticas.

- **Páginas de recursos aplicables a temas concretos de la programación:**

[www.unesco.org/general/spa](http://www.unesco.org/general/spa)

Página de la organización de la ONU para la cultura.

[www.unicef.org/spanish/sowc97/reportsp/spaction.htm](http://www.unicef.org/spanish/sowc97/reportsp/spaction.htm)

Informe de UNICEF sobre el trabajo infantil en el mundo.

[www.unhchr.ch/spanish/hchr\\_un\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm)

Página del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

[www.hchr.org](http://www.hchr.org)

Organización de las Naciones Unidas para los DD:HH. (Contiene el texto de la Declaración Universal de los DD.HH.)

[www.acnur.org](http://www.acnur.org)

Página del Alto Comisionado de la ONU para los refugiados.

[www.a-i.es](http://www.a-i.es)

Página de Amnistía Internacional. (Incluye los Informes anuales de la organización en [www.edai.org/default.htm](http://www.edai.org/default.htm) , publicaciones y otros informes sobre temas puntuales.

- **sobre medio ambiente:**

[www.econet.apc.org/acidrain/](http://www.econet.apc.org/acidrain/)

Sobre el problema de la lluvia ácida.

- **Páginas de ONGS para diversos aspectos relacionados con los temas de actualidad dentro de la programación de Ética:**

[www.intermon.org](http://www.intermon.org)

[www.msf.es](http://www.msf.es)

[www.medicusmundi.org](http://www.medicusmundi.org)

[www.clowns.org](http://www.clowns.org)

[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

[www.wwf.es](http://www.wwf.es)

- **Páginas de periódicos nacionales e internacionales para consultar temas y artículos de actualidad:**

[www.elpais.es](http://www.elpais.es)

[www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)

[www.abc.es](http://www.abc.es)

[www.hoy.es](http://www.hoy.es)

[www.lemonde.fr](http://www.lemonde.fr) (francés)

[www.liberation.fr](http://www.liberation.fr) (francés)

[www.faz.net](http://www.faz.net) (alemán)

[www.nytimes.com](http://www.nytimes.com) (inglés)

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la naturaleza y principios de la evaluación continua que impregna este trabajo –y de conformidad con el decreto vigente y de las normas de la Junta de Andalucía-, la expresión del nivel alcanzado será de forma cualitativa desde el Insuficiente a Sobresaliente, siendo el Suficiente la calificación necesaria para aprobar la asignatura.

La evaluación seguirá los siguientes criterios establecidos por las Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.:

1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.

Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno y alumna asume y controla sus propios sentimientos, se pone en el lugar de los otros y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.

Este criterio incluye la valoración de la adquisición de las competencias lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.

Con este criterio se pretende evaluar si se identifican los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y de los dilemas morales que se plantean en el mundo actual.

En cuanto a las competencias básicas, el presente criterio de evaluación está directamente relacionado con la competencia social y ciudadana, pero transversalmente implica la adquisición del resto de las competencias básicas a las que contribuye especialmente la educación ético-cívica.

3. Identificar y expresar las principales teorías éticas.

Mediante este criterio se intenta evaluar en el alumnado el grado de conocimiento de conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

Las competencias fundamentales estrechamente vinculadas a este criterio son la competencia lingüística, puesto que requiere el dominio de una serie de conceptos y vocabulario específico, y la competencia social y ciudadana, ya que al adquirir el conjunto de conocimientos teóricos mencionados, se adquiere una comprensión del funcionamiento y organización del mundo actual. No obstante, como en todos los demás criterios, el conjunto de las competencias básicas especialmente relacionadas con el área colaboran en la evaluación.

4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de los conceptos claves de los Derechos humanos y su valoración crítica del esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Se trata asimismo de valorar si el alumnado entiende los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiesta una exigencia activa de su cumplimiento.

Las 4 competencias básicas explicadas en esta Programación Didáctica, se engloban en la valoración derivada de este criterio.

5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.

Mediante este criterio se trata de comprobar si se comprende el pluralismo político y moral, a la vez que se aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de los individuos.

Evidentemente la competencia social y ciudadana es fundamental en este criterio. Por otra parte, de ello se derivará necesariamente la adquisición del resto de competencias.

6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.

Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización de muchos países como un logro de la civilización humana en todo el mundo, de los conceptos claves del sistema democrático, como el sistema de elecciones, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas, su valoración de la democracia como una conquista ético-política de todos los ciudadanos españoles y su aplicación para enjuiciar actuaciones y actitudes cotidianas de la vida pública.

Si en un principio la competencia lingüística y la social y ciudadana son fundamentales para adquirir dichos conocimientos, consecuentemente el comportamiento y las decisiones que tome el alumno/a que los haya adquirido mostrará

la adquisición de las competencias de aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

7. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

Se trata de comprobar si se identifican y se comprenden algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación; si se reconoce la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas y se manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

En este caso el conjunto de las competencias especialmente vinculadas con la Educación Ético-Cívica colaboran en la adquisición por parte del alumno/a de las mencionadas capacidades.

8. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se pretende comprobar si valora la cultura de la paz en la convivencia diaria y si reflexiona y asume el papel vital que tiene la participación humanitaria para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

Como en el resto de criterios las competencias básicas centrales para nuestra área actúan conjuntamente, aunque en relación con este criterio quizás tenga una participación prioritaria la competencia social y ciudadana.

9. Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

Este criterio pretende conocer si los alumnos y alumnas reconocen la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de

algunas discriminaciones, así como los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad en el ámbito familiar y laboral, a la vez que mide si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan activamente la violencia contra las mujeres u otros colectivos.

El presente criterio implica fundamentalmente la adquisición de la competencia social y ciudadana así como la aplicación de una autonomía e iniciativa personal que deberá ser el reflejo de ella.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

Mediante este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Por otra parte, se pretende conocer la manera y el grado en que el alumnado participa y coopera activamente en el trabajo de grupo y si colabora con el profesorado y los compañeros y compañeras en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

Es imposible separar este criterio de la adquisición de las competencias lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

## **IX. SISTEMA DE INDICADORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

Siguiendo las indicaciones de la Oficina de Evaluación, se utilizarán los siguientes indicadores para evaluar la adquisición del alumnado de las competencias de atención prioritaria para la Educación Ético-Cívica:

### **1. Competencia en comunicación lingüística.**

- Elaboración de un guión previo a la lectura
- Comprensión global del texto.
- Identificación de detalles, datos...
- Comprensión y uso de relaciones espaciales y temporales.
- Identificación de las ideas principales y secundarias.
- Diferenciación de hechos y opiniones, de aspectos reales y fantásticos.
- Interpretación del contexto de la comunicación.

- Establecimiento de relaciones causales.
- Valoración del interés y relevancia del contenido.
- Discriminación de sonidos, entonación y acentuación.
- Uso de elementos paralingüísticos.
- Escucha activa.
- Respeto de las normas de intercambio.
- Expresión con ritmo, pronunciación y entonación.
- Participación y respeto a la estructura de la conversación.
- Respuesta a preguntas.
- Elaboración de un guión previo a la presentación.
- Uso del vocabulario específico.
- Fluidez y riqueza expresiva.
- Uso de la tipología textual.
- Uso de estructuras gramaticales.
- Corrección ortográfica. (Plan de centro)
- Presentación clara y ordenada.
- Presentación multimedia de un contenido.

## **2. Competencia social y ciudadana**

- Escucha activa
- Actitud flexible y dialogante en situaciones problemáticas.
- Aceptación de todos los componentes del grupo.
- Colaboración en las tareas de grupo.
- Respeto hacia las obras y las opiniones de los demás.
- Expectativas positivas hacia el propio trabajo.
- Elaboración de normas de aula.
- Cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- Juicio a comportamientos.
- Análisis de las consecuencias del incumplimiento de las normas.
- Formulación de quejas.
- Práctica de la negociación y la mediación.
- Defensa de un compañero.

- Práctica de respuesta a una acusación.
- Identificación y rechazo de cualquier tipo de prejuicios.
- Prácticas de cuidado de la salud y consumo.
- Comparación y contraste de culturas.
- Valoración de las lenguas como medio de comunicación y entendimiento.
- Reconocimiento y valoración de las huellas del pasado.
- Denuncia del incumplimiento de los Derechos Humanos.
- Uso de los valores democráticos para el análisis de situaciones reales.
- Prácticas de representación democrática.

### **3. Competencia de aprender a aprender**

- Organización del lugar de estudios sin distracciones.
- Organización del tiempo con trabajo y pausas.
- Postura adecuada.
- Identificación de las motivaciones.
- Identificación de obstáculos e interferencias.
- Autocontrol de la atención y perseverancia en la tarea.
- Preparación de los materiales necesarios para el estudio.
- Formulación y resolución de problemas.
- Definición de objetivos y metas.
- Iniciativa para buscar información, leer...
- Uso de Internet como fuente de información.
- Consulta de bases de datos.
- Elaboración de un guión previo a la lectura.
- Organización en un mapa conceptual, esquema...
- Identificación de detalles, datos...
- Elaboración de una ficha de contenido.
- Búsqueda de alternativas.
- Presentación clara y ordenada.
- Autoevaluación del proceso y el resultado.
- Valoración realista de los resultados desde el esfuerzo realizado.
- Identificación del estilo de aprendizaje.



#### **4. Competencia en Autonomía e iniciativa personal**

- Formulación y resolución de problemas.
- Búsqueda de alternativas.
- Toma de decisiones.
- Iniciativa para buscar información, leer, ...
- Uso de un lenguaje realista para hablar de sí mismo.
- Práctica responsable de las tareas.
- Cumplimiento con los acuerdos adoptados.
- Expresión de preferencias.
- Actuación sin inhibiciones.
- Defensa argumentada de la postura propia.
- Respuesta adaptada a las críticas.
- Valoración realista de los resultados desde el esfuerzo realizado.
- Originalidad o inventiva para ofrecer respuestas poco corrientes.
- Actuación flexible, dialogante en situaciones problemáticas.
- Flexibilidad para aceptar cambios.
- Autoevaluación del proceso y el resultado.

#### **X. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

En conformidad con la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación de secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación seguirá los siguientes pasos:

##### **a) Evaluación inicial.**

Se realizará durante el primer mes del curso escolar una prueba escrita destinada a comprobar los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, así como determinados rasgos propios de la competencia lingüística (expresión, comprensión, caligrafía y limpieza y orden del trabajo). Por otra parte, el profesorado valorará mediante la observación diaria otros factores como la asistencia, el comportamiento, la lectura y, en definitiva, todos aquellos datos que puedan resultar relevantes para la puesta en práctica de oportunas medidas docentes.

b) Evaluación continua.

Para realizar la evaluación continua el Dpto. de Filosofía contemplará la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos de etapa y de área, el dominio de los conocimientos propios de la Educación Ético-Cívica y de la actitud del alumno/a, reflejo de todo lo anterior.

Las anotaciones en el cuaderno de clase permitirán a las profesoras analizar la evolución del alumno/a a lo largo del curso. Por otra parte, se realizarán pruebas y trabajos escritos y orales, y será la combinación de todos los datos la que determina las calificaciones de las evaluaciones.

Atendiendo a las necesidades y contingencias que se den a lo largo del proceso educativo, cada profesora determinará el número de pruebas y los contenidos de las mismas, de todo lo cual serán informados los alumnos. De darse alguna circunstancia que modificara la temporalización prevista se levantaría acta en el libro de Actas del Departamento para dejar constancia de ello.

Se establecen los siguientes porcentajes para la valoración de la adquisición de los contenidos propios de la materia a lo largo del curso:

- Pruebas evaluables: 60%
- Actitudes y valores: 10%
- Observación sistemática: 20%
- Lecturas: 10%

Aquellos alumnos que no hayan justificado adecuadamente faltas de asistencia del 50% o más de las clases lectivas impartidas, no podrán optar a los puntos derivados de las actitudes y valores y la observación sistemática. La razón es que estas calificaciones se obtienen de las notas de clase que las profesoras hayan anotado fruto de la observación del trabajo y actitud diaria del alumno/a, y no podría valorarse la correcta realización de la tarea y la convivencia respetuosa y tolerante que forma parte de los objetivos de esta materia, si el alumno no cumple con la asistencia obligatoria a las clases lectivas.

El alumno/a no podrá obtener la calificación de aprobado si no ha superado las pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales, de lectura o no ha realizado alguna de las tareas individuales o grupales. La nota mínima para hacer media entre los exámenes es de 4 puntos. Para obtener el aprobado en cada una de las evaluaciones se necesitará un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Todos los contenidos, procedimientos y actitudes desarrollados en el aula son evaluables para el área, puesto que la evaluación es continua. A pesar de ello, los contenidos de cada evaluación son diferentes, por lo que no podrá considerarse que el haber superado alguna evaluación suponga aprobar otra u otras.

Las faltas de ortografía, limpieza y orden en exámenes, trabajos, ejercicios y cuaderno de clase calificarán negativamente. El criterio a seguir será, en conformidad con lo establecido en el Plan de Centro, restar a la nota de la prueba: 0.1 por tilde y 0.15 por cada falta ortográfica hasta un máximo de 2 puntos. La presentación de los exámenes y trabajos, excepto en los casos en los que el profesorado señale explícitamente otra alternativa, se realizarán a mano, en folio DIN A-4 blancos, con bolígrafos negros o azules.

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará que el alumno/a tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación, el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso. Copiar en el examen de recuperación final, el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Copiar en la prueba extraordinaria, significará obtener una evaluación negativa en la asignatura.

## **XI. RECUPERACIÓN**

Para lograr la recuperación de las evaluaciones con valoración negativa, el alumnado deberá realizar un examen escrito de los contenidos teóricos y del libro de lectura correspondiente a cada trimestre, además de entregar todos los trabajos y actividades no entregadas o realizadas correctamente en el transcurso de la evaluación.

La nota mínima para obtener calificación positiva en la recuperación de la evaluación será de 5 puntos sobre 10.

Cada evaluación tendrá una recuperación y para aquellos alumnos que no las hayan superado todas se realizará una recuperación final durante el mes de junio en la que tendrán que realizar las recuperaciones de los contenidos con evaluación suspensa. Finalmente se realizará una prueba extraordinaria en septiembre para aquellos alumnos con evaluación negativa en junio, de aquellas evaluaciones pendientes de obtener calificación positiva. La nota mínima para obtener el aprobado en las pruebas de recuperación será de 5 puntos sobre 10.

Para las pruebas de recuperación se mantienen los mismos criterios de evaluación de las faltas de ortografía y de justificación de faltas de asistencia.

La nota final de la asignatura se establecerá mediante la media aritmética de las notas de las evaluaciones o, en el caso de que en éstas hubiesen obtenido evaluación negativa, de las recuperaciones.

## XII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta educativa a la diversidad es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el desarrollo de las competencias en Educación Secundaria. Por tanto, El tratamiento de la Diversidad en esta materia puede significar dos cosas: *respeto a las diferentes opiniones*, valoraciones y conceptos morales ya asumidos por los alumnos y, además, *el esfuerzo que deberá realizar el profesorado para tratar convenientemente a los desiguales*. En el primer caso, como ya se ha señalado, el uso del argumento racional se considerará el instrumento principal. En el segundo caso es necesario señalar que aunque en nuestros cursos no hay alumnos pertenecientes al programa de diversificación, sí se realizará un análisis que permita conocer cómo son realmente los alumnos, sus capacidades personales, cualidades y aficiones, los ámbitos sociales, el rendimiento académico, sus necesidades educativas especiales...

En todas las actividades mencionadas se tendrá en cuenta la existencia de alumnado con diferentes capacidades. La adaptación se realizará para alumnos que tienen dificultades para comprender la materia y para aquellos que muestren superdotación. Para estas adaptaciones se tendrá en cuenta la información del tutor, la del Equipo Docente y la del Departamento de Orientación.

Podremos utilizar con flexibilidad una serie de Procedimientos Didácticos como los que siguen:

- Organizar a los alumnos en equipos flexibles de trabajo.
- Realizar adaptaciones de tiempo y contenido en algunas actividades.
- Recuperar a los alumnos menos capacitados y motivados, facilitándoles actividades adaptadas y selección de Objetivos.
- Desarrollar en los alumnos que muestren un mejor nivel en la consecución de los objetivos, competencias y contenidos, una serie de actividades voluntarias ya sea de ampliación de conocimientos (investigación y análisis más

profundizado o sobre temas complementarios), como de desarrollo y promoción de valores humanos y democráticos como la solidaridad (encargando, por ejemplo, tareas de coordinación de equipos o asesoramiento).

### **XIII. CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Nos encontramos aquí con la dificultad de decidir si un chico-a dirige moralmente su vida o no durante el cuarto curso de E.S.O. De todas formas podemos observar, sobre la base de los objetivos generales, si ha alcanzado alguna de las capacidades que pretenden tales objetivos. En este sentido el Departamento considera que la promoción del alumno/a se dará si éste demuestra haber desarrollado las capacidades que persiguen los objetivos y competencias básicas recogidas en nuestra Programación Didáctica, así como un nivel de dominio de los conocimientos mínimos aceptable.

## **PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA ‘FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA DE 1º DE BACHILLERATO’**

### **ÍNDICE**

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>II. OBJETIVOS.....</b>	<b>31</b>
<b>III. CONTENIDOS.....</b>	<b>32</b>
<b>IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>33</b>
<b>V. TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>36</b>
<b>VI. MATERIALES Y RECURSOS.....</b>	<b>37</b>
<b>VII. METODOLOGÍA.....</b>	<b>42</b>
<b>VIII. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>IX. RECUPERACIÓN.....</b>	<b>46</b>
<b>X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>46</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Si bien podemos considerar que ya la materia de Educación para la Ciudadanía de Educación Ético- Cívica de 4º de E.S.O constituye un primer acercamiento de los alumnos al mundo de la filosofía, dicho acercamiento se hace ya más patente e intenso en 1º de bachillerato con la asignatura obligatoria que a ella se refiere, y que además debería servir de estímulo para que los alumnos, en 2º de bachillerato, optasen por asignaturas de esta especie.

La programación de esta materia atiende a las orientaciones generales del diseño oficial de la materia (**Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre, Decreto 426/2008 de 22 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, la Orden de 5 de agosto de 2008 que desarrolla el Currículo de Bachillerato en Andalucía**), entre las que se establece el currículo con todos sus elementos: Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como orientaciones metodológicas. Siguiendo dichas directrices, pasamos a su concreción.

Enumeramos a continuación los **objetivos fundamentales de la etapa** que nos planteamos para todas las disciplinas filosóficas del bachillerato, en los que habrá una mayor profundización según el nivel:

- Que los alumnos descubran su propia dimensión filosófica, reflejada en sus problemas de tipo personal y en los problemas sociales, políticos, éticos del tiempo en el que viven.
- Que reflexionen a propósito del mundo que les rodea adoptando una actitud reflexiva y crítica. Que aprendan a utilizar el "instrumento" filosófico como herramienta que permite desvelar la realidad.
- Que aprendan a formar su personalidad de manera racional y autónoma.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

La Filosofía y Ciudadanía de 1º de bachillerato se enmarca dentro del contexto de estos objetivos generales del bachillerato, y pretende promover una actitud filosófica (crítica y reflexiva) en el alumno tal y como hemos indicado. Pretende fijar una serie de contenidos que vendrán a contribuir al desarrollo de la filosofía como actitud en el alumno, basada en unos conocimientos fundamentales a propósito de ella.

Por supuesto que debemos centrarnos sobre todo en lo fundamental pudiendo en la medida de lo posible profundizar en los entresijos del pensamiento. Los alumnos deben adquirir la capacidad de identificar los problemas que la filosofía se plantea, la metodología y el proceder filosófico, los términos básicos que en ella se manejan, las corrientes más representativas del pensamiento, etcétera.

Y todo esto apoyado por lecturas fáciles que se comenten en clase, organizando debates a propósito de estos temas, aunque bien asentados en un estudio serio de los mismos (ya que no deben convertirse en una mera exposición de impresiones

personales, sino ser un momento para exponer dudas y mostrar la asimilación de lo que se haya expuesto en clase).

## **II. OBJETIVOS DE LA MATERIA**

En conformidad con las leyes vigentes en materia de educación en Andalucía, la enseñanza de la Filosofía y Ciudadanía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.

3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.

5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

7. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.



11. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

### **III. CONTENIDOS**

En conformidad con lo establecido por la ley, los contenidos relativos a la materia serán los siguientes:

#### **1. Contenidos comunes:**

–Tratamiento, análisis y crítica de la información. Práctica del debate y participación en el mismo mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.

–Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos, empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.

–Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

#### **2. El saber filosófico:**

–Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.

–La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.

–La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

–Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía.

#### **3. El ser humano: persona y sociedad:**

–La dimensión biológica: evolución y hominización.

–La dimensión sociocultural: individuo y ser social. La tensión entre naturaleza y cultura.

– Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo.

–Concepciones filosóficas del ser humano.

#### **4. Filosofía moral y política:**

–Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.

–Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.

–La construcción filosófica de la ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

#### **5. Democracia y ciudadanía:**

- Origen y legitimidad del poder político.
- Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
- Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
- Democracia mediática y ciudadanía global.

#### **IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

En conformidad con las leyes vigentes en materia de educación en Andalucía, la evaluación de la Filosofía y Ciudadanía en el Bachillerato atenderá a la adquisición de las siguientes capacidades por parte del alumno/a:

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar que se comprende lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planteadas, tanto de forma oral como por escrito.

Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.

Con este criterio se pretende consolidar y reforzar la capacidad de comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, de la reproducción acrítica y de la improvisación y superficialidad contrarias al procesamiento activo y reflexivo de los nuevos conceptos y teorías. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, la realización de mapas conceptuales, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros procedimientos.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Este criterio pretende valorar que el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo

reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Algunos elementos valiosos en este sentido, pueden ser: las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debates y el diario de clase.

4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.

Con este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más experienciales hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, así como el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc., necesarias para la utilización crítica de dicha información.

6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.

Este criterio trata de la capacidad de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual.

7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.

8 .Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.

Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos.

10. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano.

## VI. TEMPORALIZACIÓN

### **1ª Evaluación:**

Tema 1: El saber filosófico.

Tema 2: Preguntas y problemas de la filosofía.

Tema 3: La racionalidad teórica: verdad y realidad.

Tema 4: El saber científico.

Tema 5: Las cosmovisiones científicas

En cuanto al libro de lectura, durante la primera evaluación se estudiarán los capítulos de El Mundo de Sofía que abarcan de la página 1 a la 200.

**- 2ª Evaluación:**

Tema 6: Dimensión biológica y cultural del ser humano.

Tema 7: El estudio psicológico del ser humano.

Tema 8: Dimensión social: individuo y sociedad.

Tema 9: La acción: libertad y responsabilidad.

Tema 10: Los retos de la sociedad actual: trabajo y tecnología.

En cuando al libro de lectura, durante la segunda evaluación se estudiarán los capítulos de El Mundo de Sofía que abarcan de la página 201 a la 413.

**- 3ª Evaluación:**

Tema 11: La acción moral y las teorías éticas.

Tema 12: La organización social.

Tema 13: Origen y legitimidad del poder político.

Tema 14: Democracia y ciudadanía.

Tema 15: Lógica formal y lógica informal

En cuando al libro de lectura, durante la tercera evaluación se estudiarán los capítulos de El Mundo de Sofía que abarcan de la página 413 a la 633.

## **VI. MATERIALES Y RECURSOS**

- **Libro de texto:** El libro de texto se titula Filosofía y Ciudadanía, es de la Editorial Guadiel y ha sido publicado en Barcelona en 2008.
- **Libro de lectura obligatoria:** para el presente curso analizaremos la obra de Jostein Gaarder El mundo de Sofía, Editorial Siruela.
- **Recursos TIC.**

**- Páginas de Internet de recursos aplicables a diversos temas de la programación:**

<http://www.blues.uab.es/filosofia/escercarec.html>

Selección de buscadores de Filosofía

<http://www.lechuza.org/>

Buscador especializado en Filosofía.

[www.cnice.mecd.es/recursos/index.html](http://www.cnice.mecd.es/recursos/index.html)

Recursos didácticos aplicables a diversos temas.

[www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)

Edición de textos digitales, agenda, grupos de discusión, series monográficas documentales, hemeroteca (con artículos publicados entre 1830 y 1969).

[www.profes.net](http://www.profes.net)

Editorial SM, sección de Educación en valores.

[www.filosofia.org/filomat/pcero.htm](http://www.filosofia.org/filomat/pcero.htm)

Diccionario de Filosofía de la Universidad de Oviedo.

[www.filosofia.net/materiales/rec/glosario.htm](http://www.filosofia.net/materiales/rec/glosario.htm)

Glosario de términos filosóficos

[www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/mate/sact30.htm](http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/mate/sact30.htm)

Recursos y ejercicios de lógica para niños aplicables a distintas áreas temáticas.

[www.lacavernadeplaton.com](http://www.lacavernadeplaton.com)

Página elaborada por profesores y alumnos de enseñanza secundaria. Artículos, reseñas, foros de debate...

<http://www.cinicos.com/default.htm>

Página orientada hacia la filosofía helenística

<http://www.ucm.es/info/bas/es/marx-eng>

Página de la UCM con las obras completas en español de Marx y Engels (Biblioteca de autores socialistas).

Páginas de periódicos nacionales e internacionales para consultar temas y artículos de actualidad:

[www.elpais.es](http://www.elpais.es)

[www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)

[www.abc.es](http://www.abc.es)

[www.hoy.es](http://www.hoy.es)

[www.lemonde.fr](http://www.lemonde.fr) (francés)

[www.liberation.fr](http://www.liberation.fr) (francés)

[www.faz.net](http://www.faz.net) (alemán)

[www.nytimes.com](http://www.nytimes.com) (inglés)

### **Páginas de recursos aplicables a temas concretos de la programación**

- **Relacionadas con los orígenes biológicos del ser humano:**

<http://www.ucm.es/info/paleo/ata/portada.htm>

Información sobre los yacimientos de Atapuerca

[http://www.pntic.mec.es/mem/claves\\_evolución/index.html](http://www.pntic.mec.es/mem/claves_evolución/index.html)

Curso de antropogénesis en la red

[www.atapuerca.geo.net](http://www.atapuerca.geo.net)

Página de ACAHIA, la Asociación Cultural Amigos del Hombre de Ibeas – Atapuerca, que fue fundada por D. Emiliano Aguirre con la misión de descubrir, dar a conocer, valorar y difundir todo el tesoro cultural que encierran los yacimientos de la

Sierra de Atapuerca. Miembros de esta Asociación se encargan durante todo el año de dirigir visitas guiadas a los yacimientos de Atapuerca.

[www.mncn.csis.es/atapuerca/last\\_atapuerca/bienv.htm](http://www.mncn.csis.es/atapuerca/last_atapuerca/bienv.htm)

Es la web que el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid dedica a Atapuerca. A este Museo pertenece el equipo dirigido por José María Bermúdez de Castro, codirector también de la excavación.

[www.cerezo.pntic.mec.es/~jarsuaga/index.html](http://www.cerezo.pntic.mec.es/~jarsuaga/index.html)

Juan Luis Arsuaga es uno de los tres codirectores de las excavaciones de Atapuerca y desde esta página podemos acceder a información muy interesante sobre su labor, tanto en Atapuerca como en otros.

[www.diariodeburgos.es/atapuercapatrimonio](http://www.diariodeburgos.es/atapuercapatrimonio)

[www.diariodeburgos.es/atapuerca](http://www.diariodeburgos.es/atapuerca)

El Diario de Burgos es una de las instituciones que más interés ha demostrado a la hora de dar a conocer todo lo relacionado con estos yacimientos. Cuenta en su edición digital con un suplemento especial sobre Atapuerca.

- Revistas científicas:

[www.nature.com](http://www.nature.com)

[www.sciencemag.org](http://www.sciencemag.org)

[www.journals.uchicago.edu/CA/](http://www.journals.uchicago.edu/CA/)

[www.academicpress.com/jhevol](http://www.academicpress.com/jhevol)

- Noticias sobre arqueología:

[www.tamu.edu/anthropology/news.html](http://www.tamu.edu/anthropology/news.html)

- Zooarqueología

[www.borealis.lib.uconn.edu/zhp](http://www.borealis.lib.uconn.edu/zhp)

- Tecnología lítica

[www.id-archserve.ucsb.edu/LithicTech/1\\_contents.html](http://www.id-archserve.ucsb.edu/LithicTech/1_contents.html)

- **Relacionadas con el conocimiento**

[www.gg.caltech.edu/brain/cit\\_brain.html](http://www.gg.caltech.edu/brain/cit_brain.html)



Página del Human Brain Project con información sobre el funcionamiento del cerebro humano.

[www.artsci.wustl.edu/philos/MindDict/index.html](http://www.artsci.wustl.edu/philos/MindDict/index.html)

Diccionario de filosofía de la mente

[www.neuroguide.com](http://www.neuroguide.com)

Página de información sobre neurociencias.

#### - **Relacionadas con temas sociales**

[www.unesco.org/general/spa](http://www.unesco.org/general/spa)

Página de la organización de la ONU para la cultura.

[www.unicef.org/spanish/sowc97/reportsp/spaction.htm](http://www.unicef.org/spanish/sowc97/reportsp/spaction.htm)

Informe de UNICEF sobre el trabajo infantil en el mundo.

[www.unhchr.ch/spanish/hchr\\_un\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm)

Página del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

[www.hchr.org](http://www.hchr.org)

Organización de las Naciones Unidas para los DDHH. (Contiene el texto de la Declaración Universal de los DD.HH.)

[www.acnur.org](http://www.acnur.org)

Página del Alto Comisionado de la ONU para los refugiados.

[www.a-i.es](http://www.a-i.es)

Página de Amnistía Internacional. (Incluye los Informes anuales de la organización en [www.edai.org/default.htm](http://www.edai.org/default.htm), publicaciones y otros informes sobre temas puntuales).

#### - **Páginas de ONGS**

[www.intermon.org](http://www.intermon.org)

[www.msf.es](http://www.msf.es)

[www.medicusmundi.org](http://www.medicusmundi.org)

[www.clowns.org](http://www.clowns.org)

[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

[www.wwf.es](http://www.wwf.es)

- **Material multimedia y programas educativos:**

CD-ROM de diversas editoriales (SM, Anaya, Algaida, Laberinto,...) con materiales y actividades para cada uno de los temas de la Programación.

- **Materiales de elaboración propia:**

Documentos de World, Material fotográfico, etc. Todo ello podrá elaborarse con la colaboración del alumnado y colgarse en el espacio del Dpto. de Filosofía dentro de la página web del centro ([www.aguilarycano.com](http://www.aguilarycano.com)) para su consulta.

## VII. METODOLOGÍA

### Características generales.

Se pretende desarrollar una metodología con las siguientes características:

a) Favorecer aprendizajes **relevantes, significativos y motivadores**. Siempre bajo el modelo constructivista-interaccionista: donde el alumno no es pasivo ni receptivo (modelo tradicional); todo lo contrario, es crítico; el docente no es un poseedor de conocimientos dogmáticos, todo lo contrario, es poseedor de saberes provisionales y ayuda y guía el aprendizaje. La metodología didáctica será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

b) Adecuación a los **diferentes ritmos de aprendizaje**, a las características del alumnado y a su realidad educativa. Atención a la diversidad y detección de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.

c) Programar un **conjunto diversificado de actividades**: realización de

actividades por el propio alumnado y el planteamiento de pequeñas investigaciones o situaciones que den ocasión a que utilice, de forma creativa y adecuada a sus peculiaridades, el razonamiento y el pensamiento divergente.

d) Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a **problemas relacionados con los objetos de estudios propuestos**.

Se puede empezar con contenidos más relacionados con el mundo de lo directamente perceptible (actividades y situaciones cotidianas, fenómenos sencillos...) para pasar después a estudiar fenómenos progresivamente más complejos y abstractos. Pasar de lo cercano a lo lejano, de aspectos concretos a otros más complejos. Integrar referencias a la vida cotidiana y al entorno. De esa manera se conseguirá que el conocimiento escolar se sitúe en una posición más equilibrada entre el conocimiento cotidiano y el conocimiento científico.

e) Trabajar con **informaciones diversas**: visión o enfoque interdisciplinar o multidisciplinar. Además, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

f) Crear un **ambiente de trabajo adecuado** para realizar un esfuerzo intelectual eficaz para promover en las aulas un clima de participación democrática que estimule el diálogo.

g) Siempre se buscará en el alumno **fomentar su autodisciplina**, es decir, la capacidad de aprender por sí mismo, y su **curiosidad indagatoria**.

h) Favorecer el **trabajo en equipo**.

i) Desarrollar actividades que estimulen el interés y el **hábito de lectura**, escritura y la capacidad de expresarse en público, así como el uso de las **tecnologías de la información** y la comunicación.

j) Propiciar la elaboración y maduración de **conclusiones personales** acerca de los contenidos de enseñanza trabajados, así como su **capacidad crítica**.

k) Potenciar la adopción de **actitudes y valores** que contribuyan a una sociedad más desarrollada y justa.

l) Uso habitual de las tecnologías de la información y de la comunicación instrumento facilitado del currículo.

m) Promover compromisos con el alumnado y con sus familias en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

La intervención educativa debe tener presente los siguientes principios metodológicos:

I. De **diseño y planificación**: en general, lo que no está en el proceso no puede encontrarse en el producto. Aunque siempre surgen imprevistos o posibilidades nuevas y debe, por tanto, valorarse la improvisación.

II. De **motivación**: el alumno tiene necesidades de comprensión, afecto, autoestima y autorrealización.

III. **Epistemológico**: cada materia, o en particular cada bloque temático, requiere un tratamiento diferente.

IV. De **significatividad**: se aprende lo significativo para la persona, es decir, se debe partir de los conocimientos previos y se le intenta siempre aclarar su utilidad.

V. De **afectividad**: se aprende lo que se hace.

VI. De **socialización**: se aprende mediante interacción.

## VIII. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

El Departamento de Filosofía se propone llevar a cabo una evaluación continua para lo que usará los siguientes elementos de análisis:

1º Capacidad de análisis crítico sobre las cuestiones tratadas en clase.

2º Comprensión de textos filosóficos de diversa índole y realización adecuada de la tarea.

3º Participación en debates y capacidad para proponer soluciones a los problemas planteados.

4º Pruebas escritas sobre los conceptos explicados y lecturas obligatorias.

5º Observación desde el aula del trabajo diario y del nivel de conducta en la convivencia de los alumnos.

Como especifica la ley, las calificaciones serán extraídas de los resultados obtenidos en combinación con todas las pruebas y de la observación del trabajo diario del alumno/a.

A lo largo de cada evaluación se realizarán pruebas escritas referentes a los temas estudiados. Atendiendo a las necesidades y contingencias que se den a lo largo del proceso educativo, cada profesora determinará el número de pruebas y los contenidos de las mismas, de todo lo cual serán informados los alumnos. De darse alguna circunstancia que modificara la temporalización prevista se levantaría acta en el libro de Actas del Departamento para dejar constancia de ello.

**Las notas de cada evaluación** se obtendrán del promedio entre las notas obtenidas del siguiente modo:

- Pruebas evaluables: 70%
- Actitudes y valores: 5%
- Observación sistemática: 10%
- Lecturas (El mundo de Sofía): 15%

Aquellos alumnos que no hayan justificado adecuadamente faltas de asistencia del 50% o más de las clases lectivas impartidas, no podrán optar a los puntos derivados de las actitudes y valores y la observación sistemática. La razón es que estas calificaciones se obtienen de las notas de clase que las profesoras hayan anotado fruto de la observación del trabajo y actitud diaria del alumno/a, y no podría valorarse la correcta realización de la tarea y la convivencia respetuosa y tolerante que forma parte de los objetivos de esta materia, si el alumno no cumple con la asistencia obligatoria a las clases lectivas.

Se considerarán apropiadamente justificadas aquellas faltas que vayan acompañadas de un documento oficial o de un motivo suficiente y corroborado por las familias mediante la nota de justificación de faltas de asistencia del centro. En los casos en los que la falta de asistencia se haya producido durante un día de examen o de entrega de trabajo, se justificará la falta mediante una entrevista personal o telefónica con los tutores legales. Las faltas de asistencia deberán justificarse en el plazo máximo de una semana tras la incorporación del alumno/a al aula.

Las faltas de ortografía, limpieza y orden en exámenes, trabajos, ejercicios y cuaderno de clase calificarán negativamente. El criterio a seguir será, en conformidad con lo establecido en el Plan de Centro, restar a la nota de la prueba escrita 0.15 puntos por cada tilde y 0.2 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos. La presentación de los exámenes y trabajos, excepto en los casos en los que el profesorado señale explícitamente otra alternativa, se realizarán a mano, en folio DIN A-4 blancos, con bolígrafos negros o azules.

Puesto que la evaluación es continua, todos los contenidos, procedimientos y actitudes desarrollados en el curso son evaluables para la materia. A pesar de ello los contenidos de cada evaluación son diferentes, por lo que no podrá considerarse que el haber superado alguna evaluación suponga aprobar otra u otras.

El alumno/a no podrá obtener la calificación de aprobado si no ha superado las pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales, de lectura o no ha realizado alguna de las tareas individuales o grupales. La nota mínima para realizar el promedio entre los exámenes realizados en cada evaluación será de 4 puntos. Para aprobar las evaluaciones será imprescindible que este promedio sea de un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará que el alumno tendrá que acudir a la recuperación de la evaluación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso. Copiar en el examen de recuperación final, el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Copiar en la prueba extraordinaria, significará obtener una evaluación negativa en la asignatura.

## **IX. RECUPERACIÓN**

Cada evaluación tendrá una recuperación en la que los alumnos y alumnas con calificación negativa se examinarán en una única prueba escrita de la totalidad de los temas y capítulos del libro de lectura correspondiente a dicha evaluación. Durante el mes de junio se realizará una recuperación final a la que deberán presentarse aquellos alumnos/as que tengan evaluación negativa en una única evaluación a una prueba escrita sobre el contenido de la misma, y los alumnos con dos o más evaluaciones pendientes tendrán que examinarse, en todo caso, de la totalidad de la asignatura. Para aquellos alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en junio, se realizará una prueba extraordinaria en septiembre en la que los alumnos se examinarán de la totalidad de los contenidos estudiados durante el curso. La evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios que los establecidos para las distintas evaluaciones.

Se requiere obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 para obtener la calificación positiva en cualquiera de las pruebas de recuperación.

Para las pruebas de recuperación se mantienen los mismos criterios de evaluación de los contenidos, las faltas de ortografía y de justificación de faltas de asistencia.

La nota final de la asignatura se establecerá mediante la media aritmética de las notas de las evaluaciones o, en el caso de que en éstas hubiesen obtenido evaluación negativa, de las recuperaciones.

## **X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La respuesta educativa a la diversidad es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno, con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el desarrollo de las competencias en Educación Secundaria. Por tanto, el tratamiento de la Diversidad en esta materia puede significar dos cosas: *respeto a las diferentes opiniones*, valoraciones y conceptos morales ya asumidos por los alumnos y, además, *el esfuerzo que deberá realizar el profesorado para tratar convenientemente a los desiguales*. En el primer caso, como ya se ha señalado el uso del argumento racional se considerará el instrumento principal. En el segundo caso es necesario señalar que aunque en nuestros cursos no hay alumnos pertenecientes al programa de diversificación, sí se realizará un análisis que permita conocer cómo son realmente los alumnos, sus capacidades personales, cualidades y aficiones, los ámbitos sociales, el rendimiento académico, sus necesidades educativas especiales...

En todas las actividades mencionadas se tendrá en cuenta la existencia de alumnado con necesidades educativas especiales. La adaptación se realizará para alumnos que tienen dificultades para comprender la materia y para aquellos que pudieran mostrar altas capacidades. Para estas adaptaciones se tendrá en cuenta la información del tutor, la del Equipo Docente y la del Departamento de Orientación.

Podremos utilizar con flexibilidad una serie de Procedimientos Didácticos como los que siguen:

- Organizar a los alumnos en equipos flexibles de trabajo.
- Realizar adaptaciones de tiempo y contenido en algunas actividades.
- Recuperar a los alumnos menos capacitados y motivados, facilitándoles actividades adaptadas y selección de Objetivos.
- Desarrollar en los alumnos que muestren un mejor nivel en la consecución de los objetivos conceptuales, actitudes a través de la promoción de valores como la solidaridad, encargando tareas de coordinación de equipos

o asesoramiento. También se puede atender a estos alumnos más capacitados sugiriendo la realización de Trabajos de Investigación complementarios.

## **PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LA FILOSOFÍA” DE 2º DE BACHILLERATO’**

### **ÍNDICE**

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>48</b>
<b>II.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>49</b>
<b>III.</b>	<b>CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>IV.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>53</b>
<b>V.</b>	<b>MATERIALES Y RECURSOS.....</b>	<b>54</b>
<b>VI.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>55</b>
<b>VII.</b>	<b>INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y LA RECUPERACIÓN.....</b>	<b>56</b>
<b>VIII.</b>	<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>59</b>



## **I. INTRODUCCIÓN**

El programa de la asignatura está pensado fundamentalmente en relación con la prueba de Selectividad, que consta de una serie de núcleos temáticos a los cuales acompañan también una serie de textos seleccionados, en relación con ellos, que hay que analizar tanto terminológicamente como por lo que a las ideas en él contenidas se refiere. Creemos, sin embargo, que no hay que atenerse exclusivamente a los textos y autores que específicamente se indican, sino que entre unos y otros convendrá realizar síntesis de los períodos filosóficos que no se recogen en esta Programación, para evitar que la idea que los alumnos se forman de la historia del pensamiento sea una idea sesgada y simplista.

La programación mínima, correspondiente al documento elaborado para el distrito universitario de Andalucía, atiende a las orientaciones generales del diseño oficial de la materia (Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre, Decreto 426/2008 de 22 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, la Orden de 5 de agosto de 2008 que desarrolla el Currículo de Bachillerato en Andalucía), a los núcleos temáticos allí señalados y a los autores y textos vigentes. Incluye dos tipos de contenidos, unos comunes, dirigidos a que los alumnos adquieran un conocimiento filosófico relativamente amplio, y otros vinculados más directamente con los autores y textos elegidos.

## **II. OBJETIVOS DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.**

1. Reconocer problemas filosóficos y analizarlos en sus textos, buscar información acerca de ellos y establecer con ellos una relación de interpretación, de contraste y de diálogo crítico.

2. Relacionar las teorías filosóficas en el marco histórico, social y cultural en el que son planteadas y del que son su expresión, junto con otras manifestaciones de la actividad intelectual humana.

3. Comprender la relación existente entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando tanto las semejanzas cuanto las diferencias en el modo de plantear los problemas y/o las soluciones propuestas.

4. Reconocer el significado y la transcendencia de cuestiones que han ocupado de manera permanente a la filosofía, así como la relevancia de las doctrinas y debates filosóficos del pasado para la comprensión del mundo actual.

5. Descubrir la propia posición cultural e ideológica como herencia de una historia de pensamiento ante la cual, por otra parte, hay que situarse de manera reflexiva y crítica.

6. Tomar conciencia de la necesidad de comprensión plena del otro (texto o interlocutor) como condición de posibilidad del desarrollo del propio punto de vista y de una confrontación teórica fructífera.

7. Desarrollar estrategias de recogida y selección de información relevante desde un punto de vista filosófico, de análisis crítico de la discursividad racional y de expresión del propio modo de pensamiento.

8. Valorar el esfuerzo por el rigor intelectual en el análisis de los problemas, así como la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

9. Apreciar la capacidad de la razón, especialmente en la reflexión filosófica, para regular la acción humana individual y colectiva.

10. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

### **III. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**

Además de una serie de contenidos comunes de los que se habla en las orientaciones metodológicas de los núcleos temáticos (analizar y comentar textos filosóficos, participar en debates utilizando la exposición razonada del propio pensamiento, expresar por escrito las propias reflexiones sobre los problemas investigados, etc.), se establecen cuatro núcleos temáticos que se corresponden con los períodos en que se suele dividir la Historia de la Filosofía:

1. La filosofía antigua: Conocimiento y realidad. Ética y política.
2. La filosofía medieval: Las relaciones entre la razón y la fe. Ética y política.
3. La filosofía moderna: La nueva imagen de la Naturaleza y el problema del conocimiento. Ética y política en la Ilustración.
4. La filosofía contemporánea: El pensamiento social.  
La crítica de los ideales ilustrados. La filosofía española.

El tratamiento de los problemas se deberá agrupar en dos líneas de desarrollo diferentes, aunque no necesariamente divergentes. Por un lado, una línea ontoepistemológica, centrada especialmente en problemas relativos a la filosofía teórica, y otra línea ético-política, en la que tienen cabida problemas relativos a la filosofía práctica. Tanto en una línea como en otra deberán aparecer cuestiones relativas a la naturaleza humana.

En la línea de lo que viene haciendo la Consejería de Educación desde el año 2002, y que continúa en vigor con la normativa de 2008, se proponen para cada período diversos autores, de los que el profesorado hemos de elegir dos para su estudio más pormenorizado, sirviéndonos para ello de algún texto representativo no muy extenso. El resto de los autores o corrientes los trataremos de manera más genérica en el contexto filosófico que deberá acompañar al autor de referencia elegido y que servirán para establecer con él las relaciones necesarias en el comentario de texto. La selección de autores y textos vigentes desde el curso 2009/2010 son:

Línea ontoepistemológica:

-PLATÓN, *República*, libro VI, 508e1- 511e.

-TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* I, cuestión 2, art. 3.

-DESCARTES, *Discurso del Método*, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.

-NIETZSCHE, *El Crepúsculo de los Ídolos*, "La Razón en la Filosofía".

-ORTEGA Y GASSET, *El Tema de Nuestro Tiempo*, "La Doctrina del Punto de Vista".

Línea ético-política:

-PLATÓN, *República*, libro VII, 514a1-517c1.

-TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I-II, cuestión 94, art. 2.

-LOCKE, *Segundo Ensayo sobre el Gobierno Civil*, cap. VII, párrafos 89 y 90; cap. VIII, párrafos 95, 96 y 97; cap. XII, párrafos 143,144,145 y 146.

-KANT, *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, caps. 1 y 2.

-MARX, "Prefacio" a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*.

Y las orientaciones curriculares respecto a cuestiones generales de contenidos son:

La filosofía antigua: Conocimiento y realidad. Ética y política.

Línea onto-epistemológica: la teoría platónica y aristotélica de la realidad y del conocimiento.

Línea ético-política: La teoría ética y política de Platón y Aristóteles

La filosofía medieval: Relaciones entre la razón y la fe. Ética y política

Línea onto-epistemológica: las relaciones entre fe y razón.

Línea ético-política: La ética y la política en el pensamiento medieval

La filosofía moderna: La nueva imagen de la Naturaleza y el problema del conocimiento. Ética y política en la Ilustración.

Línea onto-epistemológica: realidad y conocimiento en el pensamiento moderno.

Línea ético-política: el logro de una moral racional y la fundamentación filosófica del Estado moderno.

La filosofía contemporánea

a. Línea onto-epistemológica: Problemas que se pueden plantear.

-Consecuencias filosóficas se desprenden del reconocimiento de la vida como categoría filosófica central

-¿Se puede aspirar a un conocimiento racional de la realidad que sea único, inmutable y objetivo o, por el contrario, el único conocimiento válido es el sensible, múltiple, cambiante y subjetivo?

b. Línea ético-política. Problemas que se pueden tratar:

- ¿Qué papel desempeña la estructura económica en la realidad social?, ¿es ajustado o excesivo el papel que le concede Marx?, ¿qué papel desempeña la lucha de clases en el devenir histórico?

- ¿Qué interés tiene el método dialéctico en el análisis de la realidad social?, ¿cómo se interpretan desde el pensamiento marxista las diferencias cada vez más acentuadas que existen en la actualidad entre países ricos y pobres?, ¿tendrá algo que ver con el hecho de que la mejora de las condiciones de la clase trabajadora de los países ricos se está consiguiendo a costa de la pobreza de los trabajadores de los países pobres?, etc.

A la luz de estas indicaciones, nuestro currículo versará sobre:

1ª evaluación:

-Filosofía antigua: modelos griegos de comprensión del mundo, ética y política en el pensamiento griego.

-Textos de Platón.

-Aristóteles y Helenismo.

-Filosofía medieval: relaciones fe-razón (S. Agustín, Stº Tomás)

2ª evaluación:

-Filosofía moderna: racionalismo y empirismo.

-Textos de Descartes.

-Filosofía ilustrada: Kant...

-Filosofía contemporánea

-La filosofía vitalista.

3ª evaluación:

-Textos de Nietzsche.

-El raciovitalismo: Ortega y Gasset.

-Textos de Ortega.

#### **IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Tomando como referencia las orientaciones al respecto, presentes en la Orden de 5 de Agosto de 2008, se establecen como criterios de evaluación, los siguientes:

1. Analizar el contenido de un texto filosófico atendiendo a la identificación de sus elementos fundamentales (problemas, conceptos y términos específicos) y de su estructura expositiva (tesis, argumentos, conclusiones).
2. Interpretar el sentido de un texto filosófico relacionándolo con su contexto teórico y social, y diferenciando las propuestas que contiene de otras posiciones posibles sobre el mismo tema.
3. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.
4. Recoger información relevante y organizarla elaborando un trabajo monográfico sobre algún aspecto de la historia del pensamiento filosófico.
5. Relacionar los problemas filosóficos estudiados en los núcleos de contenidos con las condiciones históricas, sociales y culturales en las que surgieron y a las que intentaron dar respuesta.
6. Ordenar y situar cronológicamente las diversas interpretaciones filosóficas analizadas en el desarrollo de los núcleos, relacionándolas con las de filósofos anteriores y reconociendo la permanencia e historicidad de las propuestas filosóficas.

7. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio (androcentrismo, etnocentrismo u otras) que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas.

8. Participar en debates sobre algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones previamente estudiadas de épocas pasadas.

## **V. MATERIALES Y RECURSOS**

- Apuntes proporcionados al alumnado, por parte de la profesora, de los distintos temas.

- Selección de textos para la Prueba de Acceso a la Universidad, designados por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía.

- Se recomienda como texto útil: “Textos de Filosofía” Universidad de Andalucía. 2009. Recomendaciones y ayuda para preparar la prueba. Ediciones. Laberinto.

- Cualesquiera otros textos literarios o de otro tipo que puedan resultar adecuados.

- Material complementario (capítulos de libros, artículos de prensa, mapas conceptuales digitalizados, páginas web,...) para trabajar aspectos relacionados con las distintas unidades.

## **VI. METODOLOGÍA**

Como venimos comentando a lo largo de nuestra Programación, nuestra metodología habrá de tener en cuenta los principios psicopedagógicos básicos y, en función de ellos, establecer unas pautas de trabajo adecuadas.

Estos principios o requisitos que debe cumplir todo proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con estos requisitos, los principios que han de orientar nuestra práctica educativa son:

- Motivación: iniciando las unidades didácticas con interrogantes y textos que fomente el interés de los alumnos y abran expectativas de conocimientos.
- Metodología activa: a partir de una integración activa del alumno en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Atención a la diversidad: teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje a través de la propuesta de actividades básicas, de ampliación y de refuerzo.

Para lograr todo ello, consideramos fundamentales las siguientes pautas metodológicas:

1. Plantear procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a **problemas relacionados con los objetos de estudios propuestos.**

Se puede empezar con contenidos más relacionados con el mundo de lo directamente perceptible (actividades y situaciones cotidianas, fenómenos sencillos...) para pasar después a estudiar fenómenos progresivamente más complejos y abstractos

2. Trabajar con **informaciones diversas**: visión o enfoque interdisciplinar o multidisciplinar.

3. Crear un **ambiente de trabajo adecuado** para realizar un esfuerzo intelectual eficaz para promover en las aulas un clima de participación democrática que estimule el diálogo.

4. Siempre se buscará en el alumno **fomentar su autodisciplina**, es decir, la capacidad de aprender por sí mismo y su **curiosidad indagatoria**.

5. Propiciar la elaboración y maduración de **conclusiones personales** acerca de



los contenidos de enseñanza trabajados, así como su **capacidad crítica**.

## VII. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

En 2º de Bachillerato, dado que se trata de un curso con un claro componente propedéutico con miras a las PAU (Pruebas de Acceso a la Universidad) o Selectividad, -como habitualmente se les sigue conociendo a dichos exámenes- en nuestra clase habitaremos a nuestros alumnos con exámenes de este tipo y con la misma valoración, del siguiente modo:

Primera cuestión: se valorará la adecuada contextualización realizada, distinguiendo los aspectos histórico-culturales (se puntuará con un máximo de **1 punto**) y filosóficos (se puntuará con un máximo de **1 punto**) que influyen en el autor.

Segunda cuestión (comentario del texto):

-En el apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de **1 punto**, es decir, máximo de **0,50 por cada expresión**;

-En el apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de **2 puntos**;

-En el apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente la temática del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de **2 puntos**.

Tercera cuestión: se valorará el conocimiento de otro autor y su relación con el tema planteado en el texto (se puntuará con un máximo de **2 puntos**), así como la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia de la posición filosófica del autor del texto (se puntuará con un máximo de **1 punto**).

**Como en clase dispondremos tan sólo de una hora para la realización del examen, se suprimirá alguna pregunta, o parte de ellas, diferentes en los diversos exámenes, de modo que el alumnado haya realizado todas ellas a lo largo del curso, pudiendo valorar su capacidad y habilidad en cada una de**

**ellas. Lógicamente, el valor de lo suprimido se sumará proporcionalmente a las cuestiones incluidas en cada caso.**

Atendiendo a las necesidades y contingencias que se den a lo largo del proceso educativo, las profesoras determinarán el número de pruebas y los contenidos de las mismas, de todo lo cual serán informados los alumnos. Asimismo se establece la necesidad de una primera prueba teórica de cuestiones varias sobre la introducción y el origen de la filosofía, previa a las específicas de los diversos autores que presentarán la estructura PAU anteriormente comentada. Ésta supondrá un porcentaje inferior en el primer trimestre. Además, de darse alguna circunstancia que modificara la temporalización prevista, se levantaría acta en el libro de Actas del Departamento para dejar constancia de ello.

**Las notas de cada evaluación** se obtendrán del siguiente promedio:

- Pruebas evaluables: 80%.
- Actitudes y valores: 5%
- Observación sistemática: 5%
- Lecturas (comentarios de texto de PAU): 10%

La nota mínima para realizar el promedio entre los exámenes realizados en cada evaluación será de 4 puntos. Para aprobar las evaluaciones será imprescindible que este promedio sea de un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Aquellos alumnos que no hayan justificado adecuadamente faltas de asistencia del 50% o más de las clases lectivas impartidas, no podrán optar a los puntos derivados de las actitudes y valores y la observación sistemática. La razón es que estas calificaciones se obtienen de las notas de clase que las profesoras hayan anotado fruto de la observación del trabajo y actitud diaria del alumno/a, y no podría valorarse la correcta realización de la tarea y la convivencia respetuosa y tolerante que forma parte de los objetivos de esta materia, si el alumno no cumple con la asistencia obligatoria a las clases lectivas.

La justificación de las faltas de asistencia se realizará por el procedimiento ordinario para los días en los que no se hayan programado exámenes o entrega de trabajos. Cuando se den estos casos señalados se requerirá una justificación telefónica o

personal por parte de los tutores, que quedarán así enterados de que el alumno no ha acudido a una prueba de evaluación que tendrá que ser nuevamente fijada.

Las faltas de ortografía, limpieza y orden en exámenes, trabajos, ejercicios y cuaderno de clase calificarán negativamente. El criterio a seguir será, en conformidad con lo establecido en el Plan de Centro, restar a la nota de la prueba escrita 0.15 puntos por cada tilde y 0.2 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos. La presentación de los exámenes y trabajos, excepto en los casos en los que el profesorado señale explícitamente otra alternativa, se realizarán a mano, en folio DIN A-4 blancos, con bolígrafos negros o azules.

Puesto que la evaluación es continua, todos los contenidos, procedimientos y actitudes desarrollados en el curso son evaluables para la materia. No obstante, los contenidos de cada evaluación son diferentes, por lo que no podrá considerarse que el haber superado alguna evaluación suponga aprobar otra u otras.

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a evaluación continua y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. Si dicha situación se produce en la fase de recuperación de alguna evaluación el alumno tendrá que recuperarla en la recuperación global de final de curso. Copiar en el examen de recuperación final supondrá que el alumno tendrá que aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Copiar en la prueba extraordinaria, significará obtener una evaluación negativa en la asignatura.

Para lograr la recuperación de los objetivos no conseguidos, el alumnado deberá realizar todos los trabajos y pruebas no superados correctamente en el transcurso de la evaluación.

Al final de cada evaluación, si ésta resultara negativa, se propondrá una nueva prueba a modo de recuperación, una vez finalizado el proceso evaluador. Cuando no hayan sido superados los contenidos conceptuales, la recuperación consistirá en una prueba escrita de los contenidos correspondientes a cada evaluación. En Mayo, se hará otra prueba en la que el alumnado con más de un trimestre no superado deberá presentarse a la totalidad de la materia; y sólo en el caso de tener pendiente una evaluación deberá recuperar dicha parte. En caso de no ser superada, el alumno debe examinarse en Septiembre de toda la programación dada a lo largo del curso.

En definitiva, se recuperará la evaluación o la asignatura obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10 y entregando las actividades requeridas que no hubieran sido entregadas durante la evaluación o el curso.

### **VIII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Se tendrá en cuenta a distintos niveles:

-Diversidad en los contenidos, distinguiendo en cada unidad los conceptos **básicos**, y la profundización y el estudio detallado de elementos concretos en función del nivel de desarrollo individual.

-Diversidad en las actividades, que permita comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos y corregir las adquisiciones erróneas; la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas, así como reforzar conceptos estudiados y profundizar en ellos (Actividades de **refuerzo** y de **ampliación**)

-Diversidad en la metodología, que permita diversas estrategias en el aula:

- **Estrategia expositiva** en los contenidos básicos.
- **Estrategia indagatoria** en los contenidos específicos, que permita profundizar según los distintos intereses y capacidades.
- **Evaluación inicial.**
- Favorecer un **buen clima** de aprendizaje en el aula

### **PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA ‘FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA’ DE 1º DE BACHILLERATO PARA LOS ALUMNOS QUE CURSEN ACTUALMENTE 2º DE BACHILLERATO**

En conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de diciembre de 2008 en la que se regula la evaluación del alumnado de Bachillerato en Andalucía, y con lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro del I.E.S. Aguilar y Cano, queda establecido para el curso 20011/2012 el siguiente plan de recuperación para los alumnos que se encuentran cursando 2º de Bachillerato y tienen pendiente la asignatura Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato.

Las pruebas quedarán a cargo de la profesora Carolina Benavides Jiménez, Jefa del Departamento de Filosofía. La recuperación se realizará de los contenidos del libro de texto utilizado por los alumnos en el estudio de la asignatura, **Filosofía y Ciudadanía**, Editorial Guadiel.

La nota final del alumno/a será el promedio de la nota del examen (90%) y de los ejercicios (10%). Superar el examen y entregar correctamente los ejercicios son requisitos indispensables para obtener evaluación positiva en la asignatura.

A lo largo del curso se realizarán dos pruebas de la totalidad de los contenidos estudiados y en cuyas fechas se entregarán los ejercicios concretados a continuación. Los alumnos/as que no hayan superado el examen escrito de contenidos o no hayan entregado los ejercicios correctamente resueltos en el primer parcial, tendrán que presentarse al 2º parcial para entregar los ejercicios, realizar nuevamente el examen o ambas pruebas si no superó ninguna de ellas. Los alumnos que no hubiesen aprobado la asignatura durante el curso contarán con un examen extraordinario en septiembre de la totalidad de los temas y/o entregar los ejercicios que no hubiesen sido previamente entregados o realizados correctamente.

La nota mínima para aprobar la asignatura es de 5 puntos sobre 10.

De comprobarse que algún alumno/a haya copiado o intentado copiarse en alguno de los exámenes o ejercicios, éste quedará suspendido.

Los ejercicios y exámenes se realizarán en folios Din A4 blancos y con bolígrafos negros y azules. En ambos casos se evaluarán, además de los contenidos, la ortografía, presentación y expresión, siguiendo los criterios establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

Las pruebas del presente plan de recuperación, se realizarán sobre los siguientes contenidos del libro de texto:

- Temas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 14. Los ejercicios que deberán realizar son los ejercicios de evaluación de cada tema, con los que los alumnos/as repasarán lo estudiado en la teoría: páginas 25, 49, 73, 91, 115, 171, 197 y 327.

Previsiblemente las pruebas de recuperación se realizarán en la Biblioteca durante las siguientes fechas:

- 1º parcial: martes 31 de enero de 2012 a las 10.30 h.

- 2º parcial: martes 17 de abril de 2012 a las 10.30 h.

Cualquier modificación de espacio o lugar, será comunicada a los alumnos/as. Aquellos alumnos/as que quieran resolver alguna duda sobre los contenidos podrán concretar un horario con la profesora para resolver cuestiones.

La evaluación contemplará la consecución por parte de los alumnos de los siguientes objetivos:

- Adquisición de una serie de contenidos básicos acerca de las Unidades Didácticas incluidas en la Programación de la asignatura.
- Desarrollo adecuado de la expresión oral y escrita. Las faltas de ortografía, expresión y presentación también serán evaluadas en conformidad con el Proyecto Educativo de Centro.
- Desarrollo de la capacidad de definir y comparar conceptos o expresiones, de desarrollar una cuestión teórica y de aplicar los contenidos aprendidos en ejercicios prácticos.
- Fomento del interés por el trabajo y el estudio y de la curiosidad por conocer algunos aspectos del mundo que nos rodea.
- Desarrollo de la capacidad de diálogo racional basado en argumentos, para afrontar y resolver conflictos a nivel personal y académico.
- Desarrollo de la capacidad de analizar críticamente la información.

Los criterios que se aplicarán para la evaluación serán los siguientes:

La evaluación seguirá los siguientes criterios establecidos por las leyes vigentes en Andalucía:

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.

Este criterio trata de la capacidad de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual.

7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.

Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

10. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

La profesora responsable estará a disposición de los alumnos para resolver todas las posibles dudas sobre los contenidos de la asignatura.

De cara a la preparación de la asignatura, con objeto de recuperar los objetivos y contenidos no superados, el Dpto. hace la siguiente propuesta de actividades de recuperación:

Con carácter general	Elaborar un resumen personal de cada una de las Unidades Didácticas
	Realizar definiciones propias de los conceptos fundamentales de cada Unidad Didáctica
	Repasar los mapas conceptuales que aparecen en el libro de texto al final de cada Unidad Didáctica
Con carácter específico	Rehacer los ejercicios de los temas
	Recopilar las dudas que surjan durante el estudio mediante <u>preguntas concretas</u> (que no se identifican con temas o epígrafes completos), que la profesora pueda explicar y repasar con los alumnos que lo hayan requerido, fuera del horario lectivo de otras asignaturas.

## TEMAS TRANSVERSALES Y CULTURA ANDALUZA

Los temas transversales contemplan de manera relevante, actividades encaminadas a potenciar el desarrollo de algunos objetivos que han sido relegados, tradicionalmente, dentro del ámbito de la educación no formal. Siguiendo las indicaciones del apartado 2 del artículo único del Decreto 208/2002, se tendrá presente la inclusión de los siguientes temas que aparecerán, transversalmente, en las distintas materias, incluido el tratamiento de la cultura andaluza:

Tema transversal	Temática/Materia
La igualdad de derechos entre sexos.	Todas
Rechazo de todo tipo de discriminación negativa.	Todas (Esencial tratarlo en 4º)
Respeto a la diversidad cultural.	Todas
Hábitos de comportamiento democrático.	Todas
Realce de la contribución de las mujeres al	Su contribución a



progreso de la sociedad.	los Derechos Humanos/Todas.
El desarrollo sostenible.	El cambio climático. Ética medioambiental. Ecofilosofía.
La cultura de paz.	Derechos Humanos. Ética y valores. Filosofía política. Democracia.
Los hábitos de consumo y vida saludables.	Ciudadanía responsable. Éticas del Deber. Filosofía
La introducción de las tecnologías de la información y la comunicación.	Todas.
La cultura andaluza.	Diversidad cultural e interculturalismo. /Todas.

## **PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN PROGRAMAS Y PLANES EDUCATIVOS DEL CENTRO**

Dado que nuestro Centro participa en diferentes Planes y Proyectos Educativos, no debemos olvidar hacer referencia en nuestra Programación al hecho de nuestra participación en ellos:

- Proyecto de Coeducación

Además de la actividad docente diaria en la que los valores de igualdad y no discriminación están como elemento omnipresente, fundamental para educar personas, el Deptmo. colaborará en cuantas propuestas se planteen para abordar el tratamiento de la coeducación de manera transversal a las diferentes asignaturas a través de ejercicios elaborados y entregados a los distintos Departamentos, utilización de material audiovisual, actividades extraescolares y complementarias en las que participe todo el alumnado del centro, etc.

- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Cada vez más podemos contar con materiales interesantes en formato digital o directamente en la red para trabajar con nuestros alumnos en las distintas materias de nuestro Departamento. Así programamos algunas actividades a lo largo del curso, como:

- Búsqueda de información y aplicación de cuestiones relativas a la Educación Ético-cívica (Por ejemplo, distintos aspectos relacionados con los Derechos Humanos)

-Uso de páginas web. interesantes para distintos temas de “Educación ético-cívica”(Justicia, Economía y Ética en el mundo), “Filosofía y Ciudadanía” (Visionado de vídeos filosóficos: “El mito de la caverna”, Dossier de trabajo sobre películas como “Matrix” y “Blade runner”) e Historia de la Filosofía (Visionado de material sobre “Vida y obra de Nietzsche”, etc.)

- Plan de Lectura y Biblioteca

La base de la Filosofía es la lectura, es actividad fundamental, necesaria e imprescindible. Requerimos no sólo de la capacidad de una lectura comprensiva (esencial en cualquier tipo de lectura), sino que debemos aprender una lectura hermenéutica que permita que nuestro alumnado entable un diálogo crítico con las obras filosóficas que se leerán a lo largo de todos los niveles, con una gradación de complejidad adecuada a la edad y fase de desarrollo psico-cognitivo en el que se hallan nuestros alumnos.

Así, se partirá de textos de menor complejidad en 4º, donde ya se incluye la lectura completa, aunque dividida para los dos primeros trimestres de una obra, a saber, “Ética para Amador” de Fernando Savater, y “ Dr. Jekyll y Mr. Hide” de Robert Louis Stevenson para el tercer trimestre; continuando con 1º Bachillerato, donde en cada unidad didáctica se hallan textos de obligada lectura y comentario, así como la exigencia de lecturas de obras tan adecuadas a este nivel como “El mundo de Sofía” de Jostein Gaarder, culminando en 2º de Bachillerato, curso en el que la Filosofía se articula en torno a textos clásicos de lectura y comentario, tanto en clase como incluidos en los ítems de evaluación y preparación para las pruebas de Selectividad (Actual PAU)

Además de todo ello, se utilizarán textos varios (prensa, fragmentos de obras literarias y/o filosóficas) como material de apoyo en las clases, de manera habitual.

- Plan de Puertas Abiertas

Tenemos prevista la participación del Departamento en un cineforum en el que, en colaboración con otros Departamentos como el de Educación Plástica y Visual, Lengua y Literatura, Física y Química y aquellos que a lo largo del curso propongan su participación, se realizarán visionado y comentarios sobre obras cinematográfico de interés para nuestras materias. En este sentido hemos destacado la relevancia de obras como Blade Runner, de Ridley Scott, y La Soga, de Alfred Hitchkoc.

A lo largo del curso se determinarán las fechas y el listado definitivo de largometrajes, de modo que podamos atender a las diversas necesidades que pudieran surgir en la convivencia de la comunidad educativa.

## **PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Durante el curso 2011/2012, el Departamento de Filosofía llevará a cabo las siguientes actividades:

- Concurso de poesía en el que se destaque la figura femenina, programado para el 25 de noviembre, día contra la violencia de Género.
- Concurso de murales y comics centrados en un análisis de los 8 objetivos del milenio que resalta la necesaria participación de la mujer en su consecución, programado para el 8 de marzo, día de la mujer trabajadora.
- Asistencia a la proyección de películas y obras teatrales con contenidos relevantes para la materia.
- Asistencia al Festival de Teatro Clásico de Itálica, en colaboración con el Departamento de Lenguas Clásicas.
- Visita a Carmona: ciudad, conjunto histórico y museo arqueológico, en colaboración con el Departamento de Lenguas Clásicas.
- Cuantas otras actividades se programen a lo largo del curso que estén relacionadas de alguna manera con las materias del Dpto. o los intereses de sus miembros.
- Realización de actividades por determinar para la celebración de los días mundiales de la paz (30 de enero), y el día mundial del medio ambiente (5 de junio).

Estepa, octubre de 2011